



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

313/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1462/2013, mediante el cual se designa en el cargo de Síndico Abogado de la Sindicatura General Municipal a la doctora Silvina Lorena Oyarzún Santana, quien entrará en funciones a partir de la toma de juramento correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 271 /2013'

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darín DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA